

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 125/16, caratulado: Evaluación Carrera Académica, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, han analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado, por la Comisión Evaluadora destinada a realizar la primera evaluación de los docentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica, en el marco del proceso de Carrera Académica.

Docentes	Área	Asignatura	Especialidad	Cargo	Dedicación
Cavalieri, Federico José	Asignaturas Complementarias	Estabilidad	Ingeniería Eléctrica	JTP	Simple
Marelli, Pablo	Electrotecnia	Electrotecnia I		JTP	Simple
Orué, Matías Waldino	Electrónica y Sistemas de Control	Electrónica I		JTP	Simple

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 568

_	
	FRSF
Г	DAGI
Γ	RHR
Γ	FID

Ing Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini Secretario de Planeamiento y Gestión